

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el Municipio de Juárez, Chihuahua, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, convoca a las personas físicas y morales, que tengan interés en participar en la Licitación Pública para la adquisición de concreto hidráulico premezclado, solicitado por la Dirección General de Obras Públicas, utilizando recursos de Inversión Normal Estatal.

A).- CONCURSO NÚM. CA-CO-013-2007.

FECHA LÍMITE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO
Viernes 25 de mayo del 2007, hasta las 14:00 horas.	Viernes 25 de mayo del 2007 a las 10:00 horas.	Viernes 01 de junio del 2007 a las 10:00 horas.	\$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos M.N.)

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, autorizo con fecha 22 de mayo de 2007, la reducción del plazo para la presentación y apertura de propuestas.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO MR=42.5 Kg/cm ² Revenimiento: 8cm	METROS CUBICOS	7,800

C).- OBJETO DE LA LICITACIÓN.- Lo constituye la adquisición de concreto hidráulico premezclado, solicitado por la Dirección General de Obras Públicas.

D).- ACLARACIONES Y APERTURA.- La Junta de Aclaraciones, la Presentación y Apertura de Propuestas se realizará en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en el segundo piso, ala norte de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, en Avenida Francisco Villa número 950 Norte, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en las fechas y horas señaladas respectivamente.

E).- DEL PRECIO.- Los precios que los participantes propongan deberán ser expresados en moneda nacional, y deberán incluir en forma específica el Impuesto al Valor Agregado, debidamente desglosado.

F).- DEL PAGO.- El pago a los concursantes ganadores, será realizado en proporción a las entregas parciales realizadas a satisfacción de la Dirección General de Obras Públicas y mediante presentación de la factura correspondiente que cumpla con todos los requisitos que exigen las leyes fiscales, previa aceptación de la Dependencia.

G).- Los concursantes interesados deberán presentar sus proposiciones en idioma español.

H).- Los interesados podrán revisar, previa a su compra, las Bases para la presente Licitación en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del domicilio antes señalado.

I).- Las Bases, que tendrán un costo de recuperación de \$2,500.00 pesos (Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) no reembolsables, y que son requisito para participar, deberán ser pagadas en la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja del domicilio antes señalado, de las 09:00 a las 14:00 hrs. de lunes a viernes, y hasta la fecha límite para adquirir las Bases y recogerlas en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso, ala norte, del domicilio antes señalado.

J).- Los concursantes deberán cumplir con los siguientes requisitos, los que deberá presentar en original o copia certificada y copia simple:

1.- Solicitud de participación en hoja membretada, indicando: datos generales, nombre de la persona moral o persona física, dirección, teléfono, fax, y en su caso (Personas Morales) nombre del representante legal que comparecerá a la formalización del contrato que se adjudique.

2.- Documentos que acrediten la existencia legal de la persona moral, en su caso mediante Actas o Testimonios de Escritura Constitutiva, sus modificaciones y reformas; tratándose de personas físicas deberán exhibir Acta de Nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes e identificación oficial con fotografía.

3.- La personalidad jurídica de los representantes que suscriban las propuestas se sujetará a la exhibición de Poder Notarial con facultades para intervenir en el proceso licitatorio y firmar el contrato o acreditar que las facultades se contengan dentro de las propias Escrituras Constitutivas de las empresas, así como identificación oficial con fotografía. Tratándose de representantes que comparezcan a los Actos de Apertura para la entrega de las Propuestas, mediante Carta Poder simple y además identificación oficial con fotografía.

4.- Documentación que compruebe su Capital Contable mínimo de \$1,500,000.00 pesos (un millón quinientos mil pesos m.n. 00/100), mediante la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta y sus anexos respectivos (2006) y estados financieros certificados al 30 de abril del 2007; los cuales deberán estar firmados por un Contador Público Titulado y se manifestará bajo protesta de decir verdad que la información contenida es fidedigna, además se deberá incluir, la Cédula Profesional de dicho profesionista.

5.- Constancia de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, además de Cédula de identificación fiscal y la solicitud de inscripción al RFC (formato R1) y formato R2 en caso de existir.

6.- Constancia de inscripción en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Municipal con vigencia del año 2007.

7.- Bases de la Licitación Pública CA-CO-013-2007, incluyendo el Acta de la Junta de Aclaraciones, debidamente rubricada en cada una de sus hojas.

8.- Recibo de pago de las presentes Bases.

9.- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables.

10.- Registro actualizado en la Cámara que corresponda.

11.- Curriculum del participante y documentación que demuestre fehacientemente su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente.

K).- GENERALIDADES:

1.- El Comité de Adquisiciones rechazará las propuestas que no reúnan los requisitos que establece la convocatoria y las bases de la presente Licitación.

2.- Contra el Fallo que se emita no procederá recurso alguno.

3.- El tiempo de entrega de los bienes adquiridos será a partir de la notificación del fallo, en las cantidades y fechas que previamente programe la Dirección General de Obras Públicas.

4.- La adjudicación del Contrato se hará al proponente que reúna todos los requisitos técnicos, económicos y legales solicitados, y a su vez garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En caso de que dos o más propuestas sean declaradas solventes, el fallo se otorgará a quien presente la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo. En caso de presentarse Propuestas solventes en cuyo precio no represente un diferencial mayor al 5%, se podrá adjudicar el contrato en partes proporcionales.

5.- La entrega de los materiales será en lugar que señale la Dirección General de Obras Públicas.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 23 de mayo del 2007

ING. MAURILIO FUENTES ESTRADA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

